

Comité Técnico Asesor para el Conteo Rápido  
de la Elección de Gobernador de Nayarit 2017  
**Informe de Actividades de Marzo**

---

Abril de 2017

## CONTENIDO

---

1	Presentación.....	3
2	Informe de actividades.....	4

## 1. Presentación

En cumplimiento del acuerdo **INE/CG09/2017** del Consejo General, que establece que el Comité Técnico Asesor para el Conteo Rápido (COTECORA) deberá presentar informes mensuales sobre el avance de sus actividades, en este documento se presenta el informe de actividades correspondiente al mes de marzo.

  
  


## 2. Informe de actividades

---

Las actividades del COTECORA durante el mes de marzo estuvieron apegadas al Plan de Trabajo, conforme al cual durante éste mes se continuó con la definición del diseño muestral y de los criterios logísticos y operativos.

### Reuniones de trabajo

En este mes el COTECORA se reunió en sesión de trabajo en dos ocasiones:

- El 14 de marzo se discutieron el tamaño de muestra y los modelos de estimación; asimismo, personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) presentó los criterios logísticos y operativos para la realización del Conteo Rápido.

El 28 de marzo se comentaron los avances en la descripción de los modelos de estimación que se emplearán y, en general, sobre el documento de los criterios logísticos y operativos para la realización del Conteo Rápido. También en esta reunión personal de la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada (DITA) presentó el protocolo para la selección de la muestra.

### Diseño muestral

En la semana del 6 al 10 de marzo se realizaron diversos ejercicios a fin de avanzar en la definición del tamaño de muestra. Los principales hallazgos de ésta actividad se presentaron en las reuniones del 14 y 28 de marzo, destacando los siguientes planteamientos:

- Métodos de estimación  
Con relación al tema de los modelos de estimación, cada uno de los asesores técnicos avanzó en la descripción del enfoque metodológico que utilizará, y se está trabajando en la integración de éstos. Cabe mencionar que las tres estrategias de estimación que se implementarán estarán basadas en la misma información muestral.
- Tamaño de muestra y estratificación  
Para definir el tamaño de muestra se consideraron diferentes formas de estratificación, entre las cuales se encuentran: Municipios; Distritos Locales; Municipios y Distritos Locales; Distritos Locales y Tipo de Sección; y, Municipios, Distritos Locales y Tipo de Sección.

El objetivo del Conteo Rápido es estimar la proporción  $p$  de votos en favor de un candidato a gobernador. Para lo anterior, se selecciona una

muestra aleatoria (bajo algún esquema de muestreo) de  $n$  casillas de un total de  $N$  y con la información muestral disponible se calcula un estimador  $\hat{p}$ . Mediante el muestreo probabilístico es posible analizar diferentes *estrategias de selección, tamaños de muestra  $n$  y estimadores*, para asegurar que  $|p - \hat{p}| \leq d$ , con un 95% de confianza.

Para considerar que la muestra es suficiente para realizar las estimaciones de la proporción de votantes por un candidato se debe considerar tanto la cantidad de casillas recibidas (con sus resultados electorales) como la distribución de éstas en los estratos establecidos en el diseño. Es decir, cuanto mayor sea el número de casillas recibidas y la muestra esté distribuida en todos los estratos, el error de estimación (muestral) será menor.

Hasta el momento, el tamaño de muestra propuesto por el Comité es de 350 casillas (sin considerar la sobremuestra), con lo cual se alcanzarían 0.8 puntos porcentuales en el error de estimación. Tomando como referencia la experiencia de la elección federal en Nayarit en 2011 y la elección extraordinaria de Colima en 2016, se estipuló que eventualmente el tamaño de muestra sería de 440 casillas, aproximadamente. Asimismo, se considerará la tendencia de las preferencias electorales por cada uno de los candidatos.

#### Definición de criterios logísticos y operativos

En virtud de la alta coordinación necesaria entre las áreas del Instituto, para la realización del Conteo Rápido y dado que resulta importante conocer las tareas que deberá realizar el personal asignado y la preparación de todos los elementos que integran la logística del operativo, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) elaboró y proporcionó al COTECORA el documento denominado "Programa de operación logística para la realización del Conteo Rápido de la Elección de Gobernador en el estado de Nayarit, en el Proceso Electoral Local 2016-2017". Este Programa de Operación tiene el propósito de:

- Determinar los requerimientos de la etapa de planeación de la operación logística del Conteo Rápido.
- Precisar las funciones que desarrollará el personal involucrado en la ejecución de la operación logística del Conteo Rápido.
- Definir los procedimientos para la recopilación, reporte y captura de los datos de la votación emitida de cada una de las casillas de la muestra.
- Definir un esquema de seguimiento en las juntas distritales ejecutivas para asegurar la oportunidad en la transmisión de datos de la votación.
- Definir un esquema de contingencia para el reporte de los datos de la votación emitida de cada una de las casillas de la muestra.

Asimismo, en la reunión del 14 de marzo, personal de la DEOE, proveyó al COTECORA información sobre diferentes aspectos del operativo de campo del Conteo Rápido, destacando los siguientes:

- La DEOE tendrá la responsabilidad de diseñar e implementar el operativo de campo para el oportuno reporte de los resultados de la votación de las casillas de la muestra que para tal efecto determine el COTECORA.
- La información será recopilada del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla (AECC) por parte de los capacitadores-asistentes electorales (CAE) y/o los supervisores electorales (SE), y reportada de manera inmediata a las sedes distritales del Instituto.
- En la planeación del operativo de campo se tienen contemplados recursos humanos (operadores de cómputo, CAE, SE, personal en las sedes distritales, etc.), materiales (equipos de cómputo, diademas y líneas telefónicas) y financieros (uso de medios de comunicación).
- Como parte de los preparativos del operativo de campo se brindará capacitación al personal involucrado, el 20 de abril se realizará una prueba de captura con base en un "formato preliminar de captura", y se realizarán dos simulacros, los días 14 y 21 de mayo.

#### Protocolo de selección de la muestra

También como parte de las actividades realizadas en el mes de marzo se ubica la discusión y definición de aspectos de la logística del protocolo de generación de la muestra.

En la sesión del 28 de marzo la DITA allegó al COTECORA el panorama general que se perfila a fin de garantizar la secrecía y custodia de la muestra que se utilizará para el Conteo Rápido.

En la misma sesión se abordaron aspectos técnicos y logísticos que contribuirán a garantizar el cumplimiento del protocolo de selección y resguardo de la muestra. Entre otros aspectos, se informó al COTECORA que el proceso general constará de cuatro etapas: 1) Preparación del entorno de la generación de la muestra; 2) Protocolo de generación de la muestra; 3) Borrado seguro de archivos; y 4) Resguardo de la muestra.

Derivado de la retroalimentación entre el COTECORA y el personal de la DITA, se acordó trabajar coordinadamente para la realización de las pruebas y ensayos que ambas partes dispongan en las próximas semanas.



---

**Dr. Carlos Hernández Garciadiego**  
Asesor Técnico



---

**Dr. Luis Enrique Nieto Barajas**  
Asesor Técnico



---

**Dr. Gabriel Núñez Antonio**  
Asesor Técnico



---

**Ing. René Miranda Jaimes**  
Secretario Técnico del Comité